

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Guillermo Cuentas Yañez, Ministro de Salud y Previsión Social, debe ausentarse del país en misión oficial del 27 de septiembre al 1° de octubre de 1999 San Juan de Puerto Rico, para asistir al " 41° CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD";

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10°, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Salud y Previsión Social al Viceministro de Previsión Social, Dr. Jaime Delgadillo Velásquez, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA